

ACUERDO No. 322

“Por el cual se incorpora el superávit 2017 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2018”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, adoptado según Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, y una vez aprobado el cierre de la vigencia 2017 mediante Acuerdo No. 321 del 20 de marzo de 2018, la liquidación del superávit de dicho periodo debe incorporarse en el presupuesto del 2018.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 22 de diciembre de 2017, aprobó mediante Acuerdo No.318 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2018, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de Noviembre de 2000, y una vez realizado el cierre contable definitivo de la vigencia 2017, corresponde al Comité Directivo del Fondo



ACUERDO No. 322

“Por el cual se incorpora el superávit 2017 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2018”

Pág. 2

de Fomento Palmero aprobar el cierre de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la aprobación de la incorporación en el rubro Superávit de vigencias anteriores la liquidación del superávit de la vigencia 2017 en el presupuesto de la vigencia 2018. Este crédito se originó por los menores gastos realizados en el año 2017 frente a los estimados inicialmente. Sin embargo este menor valor fue compensado en parte, por un menor valor observado en la cuota de fomento en el período frente al presupuestado.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de quinientos seis millones, cuatrocientos setenta mil novecientos veinticinco pesos moneda corriente (\$506.470.925) en el rubro Superávit de vigencias anteriores, para un presupuesto ajustado para los ingresos de setenta y nueve mil trescientos noventa millones, seiscientos diecisiete mil novecientos sesenta y un pesos moneda corriente (\$79.390.617.961).

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17	Ajuste Acuerdo N° 322 20-mar-2018	Presupuesto 2018 ajustado
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	18.276.166.460	506.470.925	18.782.637.385
Cuota Fomento Palmero	58.914.027.000		58.914.027.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679		1.309.353.679
Rendimientos financieros	384.599.897		384.599.897
Recuperación de gastos			0
TOTAL INGRESO	78.884.147.036	506.470.925	79.390.617.961

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en el Artículo anterior, acreditar la reserva para futuras inversiones y gastos de la vigencia 2018 en quinientos seis millones, cuatrocientos setenta mil novecientos veinticinco pesos moneda corriente (\$506.470.925), para un presupuesto ajustado para la Reserva para futuras inversiones y gastos, de dieciséis mil doscientos treinta y siete millones, quinientos veintidós mil, setecientos noventa y dos pesos moneda corriente (\$16.237.522.792).

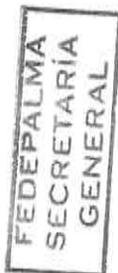
 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 322

“Por el cual se incorpora el superávit 2017 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2018”

Pág. 3

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente

BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO No. 322

“Por el cual se incorpora el superávit 2017 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2018”

Pág. 4

**ANEXO
(1/2)**

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17	Ajuste Acuerdo N° 322 20-mar-2018	Presupuesto 2018 ajustado
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	18.276.166.460	506.470.925	18.782.637.385
Cuota Fomento Palmero	58.914.027.000		58.914.027.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679		1.309.353.679
Rendimientos financieros	384.599.897		384.599.897
Recuperación de gastos			0
TOTAL INGRESO	78.884.147.036	506.470.925	79.390.617.961
EGRESOS			
Servicios personales	475.493.442	0	475.493.442
Sueldos	204.467.760		204.467.760
Vacaciones	8.519.490		8.519.490
Prima legal	13.083.210		13.083.210
Cesantías	13.083.210		13.083.210
Intereses/ Cesantías	1.569.985		1.569.985
Seguros y/o fondos privados	40.718.108		40.718.108
Cajas de compensación	7.609.080		7.609.080
Aportes ICBF SENA	9.511.349		9.511.349
Honorarios	176.931.250		176.931.250
Gastos generales	774.611.028	0	774.611.028
Materiales y suministros	3.094.324		3.094.324
Transportes fletes y acarreos	5.301.713		5.301.713
Capacitación	3.000.000		3.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	231.008.564		231.008.564
Comisiones y gastos bancarios	7.905.032		7.905.032
Viáticos y gastos de viaje	57.700.000		57.700.000
Alquiler maquinaria y equipo	24.780.365		24.780.365
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.330.582		1.330.582
Arriendos	44.426.434		44.426.434
Sistematización	328.828.440		328.828.440
Cuota de control fiscal	57.850.732		57.850.732
Comité Directivo	9.384.841		9.384.841
Subtotal gastos personales y generales	1.250.104.470	0	1.250.104.470
Contraprestación por administración	5.891.402.700		5.891.402.700
Inversión			
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.013.854.000	0	5.013.854.000
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	928.712.000		928.712.000
Gestión ambiental sectorial	1.113.888.000		1.113.888.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	965.234.000		965.234.000
Actualización y gestión de la información sectorial	2.006.020.000		2.006.020.000
Investigación e innovación tecnológica	26.087.651.000	0	26.087.651.000
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.276.333.000		2.276.333.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.689.903.000		1.689.903.000
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.896.271.000		1.896.271.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	2.074.875.000		2.074.875.000

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 322

“Por el cual se incorpora el superávit 2017 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2018”

Pág. 5

**ANEXO
(2/2)**

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17	Ajuste Acuerdo N° 322 20-mar-2018	Presupuesto 2018 ajustado
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.466.922.000		1.466.922.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	4.892.367.000		4.892.367.000
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.846.700.000		1.846.700.000
Manejo de suelos y aguas	2.065.757.000		2.065.757.000
Tecnologías y procesos agronómicos	869.178.000		869.178.000
Mecanización agrícola	219.541.000		219.541.000
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.513.197.000		1.513.197.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	913.532.000		913.532.000
Calidad y usos de aceites	575.711.000		575.711.000
Biorrefinería y sostenibilidad	1.121.595.000		1.121.595.000
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.486.880.000		1.486.880.000
Economía y biometría	1.178.889.000		1.178.889.000
Gestión comercial estratégica	10.180.482.000	0	10.180.482.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.642.869.000		1.642.869.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	1.249.038.000		1.249.038.000
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	6.817.851.000		6.817.851.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	470.724.000		470.724.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	11.220.697.000	0	11.220.697.000
Transferencia de tecnología y capacitación	5.225.265.000		5.225.265.000
Formación a través de terceros	1.274.100.000		1.274.100.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	2.361.662.000		2.361.662.000
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	2.359.570.000		2.359.570.000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.509.004.000	0	3.509.004.000
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.564.980.000		2.564.980.000
XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000		119.859.000
Registro Nacional de Palmicultores	60.690.000		60.690.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	763.475.000		763.475.000
TOTAL INVERSIÓN	56.011.588.000	0	56.011.588.000
TOTAL EGRESOS	63.153.095.170	0	63.153.095.170
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	15.731.051.867	506.470.925	16.237.522.792
Resumen inversión por ejecutor			
CENPALMA	37.778.972.000	0	37.778.972.000
FEDPALMA	18.232.616.000	0	18.232.616.000
TOTAL	56.011.588.000	0	56.011.588.000

